



BASES GENERALES

CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE CUECA 2019

SIERRA GORDA

Organiza: FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA

Sede: Localidad de Sierra Gorda, Región de Antofagasta

Fecha: 26 de octubre de 2019, a las 15:00 horas

Lugar: Gimnasio Techado

OBJETIVOS:

- El concurso busca promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional, dar instancias a nuestra comuna para preservar los valores tradicionales de la patria, entendiendo la cueca, como la única danza que ha nacido en esta tierra manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia.
- El concurso persigue como objetivo principal integrar a toda la comunidad de Sierra Gorda a través de nuestra danza nacional, incentivando a niños, jóvenes y adultos a difundir nuestro baile para así potenciar nuestra semilla cuequera y vivir la pasión en familia la alegría de nuestro folclore, fortaleciendo lazos de amistad y fraternidad.

DE LAS PAREJAS PARTICIPANTES

Podrán participar parejas constituidas en las siguientes categorías:

- Categoría Infantil, de 8 a 12 años.
- Categoría Juvenil, de 13 a 17 años.
- Categoría Adultos, mayores de 18 años.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1-. Las parejas, apoderados, monitores y representantes de aquellas parejas que quieran participar en esta primera versión del Campeonato Intercomunal de Cueca Sierra Gorda 2019, tomarán conocimiento de estas bases adquiriendo el compromiso de respetarlas cabalmente.



2.- Aun siendo un campeonato de cueca de libre expresión, sólo se tocará cueca huasa de la zona central de 48 compases por ser la más representativa y difundida en las dieciséis regiones del país.

3.- Las parejas participantes en las categorías Infantil, Juvenil y Adultos tendrán como exigencia para su participación presentarse con traje acorde al concurso, vale decir, el varón con traje de huaso y la dama en traje de china.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar todos los interesados que cumplan los siguientes requisitos:

- No haber ganado un campeonato previo a este primer evento, ya sea escolar, comunal, y/o regional.
- Cumplir con el rango de edad que la categoría exige.
- En el caso que se presente una pareja donde uno de sus bailarines no cumpla con la edad permitida para su categoría (por ejemplo: el varón tiene 17 años y la dama 18 años) se respetará la edad del participante con mayor edad; de este modo, sube a categoría Adulto.
- Inscribirse antes de la fecha de cierre que será a las 18 horas del 15 de octubre de 2019 en las oficinas de la Fundación Cultural Sierra Gorda y Baquedano, o por medio de correo electrónico a culturassg@fundacionculturalsg.cl
- Cada pareja participante deberá completar ficha de inscripción y adjuntar fotografía de la cédula de identidad, además deberá llevar la ficha de inscripción impresa el día del evento.
- Las parejas participantes deberán encontrarse en el lugar del evento a las 14 horas para confirmar inscripción.

DEL JURADO

La mesa del jurado estará compuesta por destacados folcloristas y cultores de la cueca dentro de nuestra región.

Los jurados que tendrán la responsabilidad de elegir a las parejas ganadoras por cada categoría, estarán integrados, a lo menos, por tres integrantes que estén relacionados con el quehacer del folclore comunal y regional. El presidente del jurado tendrá la facultad para resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse o que atente contra el normal desarrollo y prestigio del evento o cuando el jurado así lo solicite.

Los integrantes del jurado -que tendrán la responsabilidad de evaluar en las fases de finales del concurso a las parejas categorías Infantil, Juvenil y Adultos- deberán otorgar los tres primeros lugares a cada una de ellas.

Las deliberaciones y resultados a los que llegue el jurado son inapelables.



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



Primera Ronda: todos los participantes bailarán **3 (tres)** cuecas de 48 compases c/u; bailarán en grupos de 4 a 5 parejas en la pista de baile (dependiendo de la cantidad de parejas inscritas).

Segunda Ronda: pasarán a esta fase todas aquellas parejas seleccionadas por el jurado, quienes bailarán **1 pie de cueca** de 48 compases c/u. para, finalmente, seleccionar a los **3 (tres)** primeros lugares de cada categoría.

“Se deja en claro que toda decisión del jurado es indiscutible e inapelable y nadie puede hacer consultas pertinentes o de índole personal a los evaluadores (jurado). Todas aquellas personas que se sorprendan en actitud sospechosa ante el jurado o si alguno de los integrantes del jurado se sienten amenazado por el público, asistentes, padres y/o apoderados de las diferentes parejas, se eliminará de manera automática a los participantes que se encuentre en esa situación”.

DE LA EVALUACIÓN

La cueca es una danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo; cuya particularidad es interpretarla de distintas maneras en todo el territorio nacional, por su ubicación geográfica o influencias culturales locales.

Los integrantes del jurado evaluarán la participación de cada una de las parejas teniendo en cuenta sus propios factores de evaluación y/o considerando los enunciados en la planilla de evaluación que les entregara la comisión organizadora al inicio de cada una de las jornadas. Los factores de evaluación serán dados a conocer a la totalidad de las parejas en competencia y al público presente.

MÚSICA

El evento constará con músicos en vivo, interpretando así todas las cuecas para todos los participantes con 48 compases cada una de ellas.

TRASLADO DE PARTICIPANTES

El traslado de los participantes será de responsabilidad individual o por parte del municipio al que pertenezcan.

VESTUARIO DE LA DAMA:

Vestido tradicional de china a media pierna conservando telas tradicionales, sin usar sedas, rasos o géneros brillantes cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales.



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



NOTA:

- No se pueden ocupar diseños extravagantes o fuera de lo que es un diseño folclórico. No se aceptarán vestidos sin mangas o cortes que caigan en lo grotesco.
- Ocupar vestidos acordes a la estatura, físico y medida del cuerpo de la dama.
- Aquellas personas que usen diseños de vestidos (corte princesa, escotes excesivos, sin mangas o accesorios no folclóricos), peinados extravagantes o accesorios no acordes con la tradición, se les hará un llamado de atención ya que no representan la vestimenta típica del campo chileno.
- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos. El uso de enaguas o falsos no deben ser excesivo, es decir, lo estéticamente conocido en el vestido tradicional de china de la mujer chilena.
- Zapato o zapatón de cuero o materiales normales. Se prohíbe el uso de taco aguja.
- Los pañuelos normales de tela comunes sin vuelo, no usando gasas o telas brillantes, de 40 x 40 cms.

VESTUARIO DEL VARÓN:

- Ambo de huaso en telas y colores tradicionales.
- Chaqueta con solapa o corte militar.
- Zapato de huaso.
- Bota corralera / pienera.
- Espuela con rodaja de acuerdo a la categoría y contextura física.
- Cinturón con chasquilla o faja.
- Manta o chamanto acorde a la estatura del varón.
- Sombrero de paño o chupalla.

Nota:

Aquellas personas que usen accesorios no acordes con la tradición (corbatines, cordones de vaqueros, entre otros) se les prohibirá presentarse ya que no pertenecen a nuestra vestimenta típica.

EVALUACIÓN DE LA DANZA

Cada categoría en competencia bailará 3 cuecas, buscando siempre la evolución en ellas y estimando que la cueca es una sola en todo el territorio nacional y que sólo la hace diferente la esencia personal de cada pareja. Se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



PRESENTACIÓN

- Prestancia de la pareja (soltura, naturalidad, elegancia).
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
- Paseo; debe ser tomado del brazo (no de la mano ni con otras posturas).

VUELTAS INICIALES

Todas las vueltas iniciales que se indican consideradas de la tradición deben terminar con giro hacia la derecha (no deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica). En los desplazamientos de estos giros iniciales no se debe zapatear. Será opcional la vuelta corralera, siempre y cuando ésta sea sin exageración.

- Herradura o espalda con espalda.
- La Redonda o variable de ésta (cuatro esquinas).
- La doble S o el Ocho.
- La Corralera (creación originada por el evento).

La “vuelta del gallo” bien definida sin que se destaque un bailarín por sobre el otro, o sea, la variedad de recursos debe ser coherente y parejo entre huaso y china.

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas indicadas.

FLOREO

Comienzo de la etapa interpretativa de la danza; se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja que se manifiesta en miradas requiebros, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.

VUELTAS O CAMBIOS DE LADO

Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar “S” sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar.

Formar “S” sin perder la comunicación en la danza y sin darse la espalda.



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



ESCOBILLADO

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. Se debe iniciar con cepillado base o tradicional antes de incluir otras variaciones de cepillado.

ZAPATEO

Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa sin caer en el virtuosismo.

REMATE O CIERRE

Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.

USO DEL VESTUARIO

El movimiento del vestido al ser tomado por la dama debe ser lateral y no delantero o trasero, dando las características del folclore extranjero; asimismo, la manta o chamanto debe usarse en forma elegante con movimientos sobrios, evitando notorios y rebuscados movimientos bruscos que no estén acorde con el ritmo de la danza ni de la tradición del huaso chileno.

PAÑUELO

Es un complemento en nuestra danza nacional y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el desarrollo de la danza con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras rebuscadas que desvirtúen su uso tradicional. No se debe dar mal uso, utilizándolo en botas corraleras del varón y en la espalda la dama (cinturón).

IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.



FUNDACIÓN CULTURAL

Sierra Gorda



EVALUACIÓN FINAL

Evaluación, deliberación y votación del jurado. Ésta deberá ser siempre basándose en conceptos con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación, de tal forma que el fallo final sea de común acuerdo de todos.

DE LA PREMIACIÓN:

La Fundación Cultural de Sierra Gorda ha dispuesto otorgar en el evento la premiación que se indica:

Todas las parejas participantes de este evento llevarán un reconocimiento por su participación en este primer encuentro de campeonato de cueca Intercomunal de Sierra Gorda.

Las parejas que ocupen los tres primeros lugares en la gran final en categorías Infantil, juvenil y Adultos, la Fundación Cultural de Sierra Gorda les otorgará la premiación que se indica:

- **PRIMER LUGAR:**
 - ✓ Medalla de 1° lugar
 - ✓ Banda y Pendón
 - ✓ Galvano de reconocimiento
- **SEGUNDO LUGAR:**
 - ✓ Medalla 2° lugar
 - ✓ Galvano de reconocimiento
- **TERCER LUGAR:**
 - ✓ Medalla 3° lugar
 - ✓ Galvano de reconocimiento

GENERAL:

- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la organización.
- Los participantes que no cumplan el reglamento o falten a la ética profesional serán eliminados de manera inmediata del concurso.
- La organización hará entrega de una colación a cada una de las parejas participantes del certamen, por lo que se solicita seguir indicaciones de los organizadores.
- El establecimiento anfitrión Comuna de Sierra Gorda no se hace responsable de robos, pérdidas o extravíos de implementación ya sea de útiles, materiales o accesorios personales que cada persona desee traer al evento.
- Se recomienda no portar objetos de valor.
- Se prohíbe el uso de zapatillas en los participantes



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



- El establecimiento anfitrión dispondrá de implementación, entre ellos, baños para toda la comunidad participativa en el evento.
- Se dispondrá de un punto de hidratación tanto para las parejas participantes como para los asistentes a este evento
- Se dispondrá de un lugar específico tanto para la barra como para los bailarines participantes de cada colegio.
- Las comunas invitadas que dispongan de barra en apoyo a sus representantes NO podrán traer implementos de ruido como instrumentos musicales, bombo nortino, pitos, cornetas, etc. Lo anterior a fin de evitar una mala acústica en las parejas participantes al momento de ser evaluadas por el jurado.



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



FICHA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE CUECA SIERRA GORDA

Nombre Varon	
RUN	
Edad	
Fecha de nacimiento	
Dirección	
Teléfono	

Nombre Dama	
RUN	
Edad	
Fecha de nacimiento	
Dirección	
Teléfono	

*Completar el siguiente recuadro sólo en el caso en que los participantes sean menores de 18 años:

Nombre apoderado	
RUN	
Teléfono	

Fecha: _____



FUNDACIÓN CULTURAL
Sierra Gorda



SIERRA GORDA